



RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 8394-2024-FCAG  
Tacna, 15 de febrero de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 066-2024-ESIA/FCAG, la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, da cuenta que la señorita Bachiller **SACARI ALANIA Mirian Elizabeth**, código 2016-111055, ha cumplido con subsanar las observaciones del Proyecto Tesis, conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias;

Que, contando con la conformidad del Asesor y Comisión Revisora del Proyecto Tesis, éste, se encuentra apto para su ejecución; siendo necesario emitir la Resolución correspondiente para su reconocimiento oficial;

De conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y; en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias;

SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aprobar la ejecución del Proyecto de Tesis, titulado “EFECTO DE CONCENTRACIONES DE CAÑIHUACO Y GOMA XANTÁN EN LAS CARACTERÍSTICAS FISCOQUÍMICAS Y SENSORIALES DE UN LICOR CREMA DE CAÑIHUACO A BASE DE PISCO PURO DE UVA (*Vitis vinifera*) VARIEDAD QUEBRANTA”; presentado por la señorita Bachiller **SACARI ALANIA Mirian Elizabeth**, conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Alcido Escobar Maquera  
Decano



Dra. Victoria del Socorro Martos Montoya  
Secretaría Académica-Administrativa

Dist.:  
ESIA-Int/FCAG

L. Mendiá